

REPUBLICA DOMINICANA

SISTEMA DE SALUD TRADICIONAL

ANALISIS E INFORMACION DE BASE

Carles Roersch, Ph.D.
Instituto de Medicina Dominicana
Santo Domingo
República Dominicana

Cuadernos IMD, Política de Salud y Educación, No.5
Santo Domingo, Republica Dominicana, 1997.

REPUBLICA DOMINICANA

SISTEMA DE SALUD TRADICIONAL

ANALISIS E INFORMACION DE BASE

Documento preparado a petición de la Organización Panamericana de Salud dentro el marco de la Iniciativa Salud de los Pueblos Indígenas, marzo, 1997, Santo Domingo, Republica Dominicana

Introducción:

Este documento recopila y analiza los datos existentes sobre el sistema medico tradicional de la Republica Dominicana. La información esta basada en documentos oficiales y entrevistas personales. Hemos tratado de ser lo más exhaustivos posible.

Medicina Tradicional Dominicana:

La Medicina Tradicional Dominicana se practica en forma oculta. Sin embargo, oculta para los que no quiere ver. En la realidad esta medicina es muy presente. El usa de tés a base de plantas medicinales, las peregrinaciones a algunas Santas (La Virgen de la Altagracia), la presencia de curanderos, ensalmadores (personas que rezan y aplican ciertos masajes en los sitios adoloridos), todo demuestra una tradición muy vivaz. La medicina tradicional dominicana se practica tanto en las zonas rurales como en las ciudades.

En caso de una enfermedad en la familia la gente, en general, primero acude a la automedicación. Esta automedicación usa muchas veces elementos del sistema formal de salud como del sistema tradicional de salud. Cuando esto no cura o alivia la dolencia, se consulta un medico o farmacéutico. Si esto no ha resuelto el caso (y la persona hasta paso por un hospital) se regresa al sistema tradicional para consultar a un curandero.

En la República Dominicana no existen asociaciones de terapeutas tradicionales. Tampoco existen informes acerca de la cantidad de terapeutas tradicionales que podrían estar operando en el país.

Los diferentes gobiernos dominicanos no han mostrado mucho interés en esta parte de la cultura dominicana. Durante el gobierno de Guzmán (1978-1982), la Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social publico algunos textos acerca de la Medicina Tradicional dentro del marco de la Atención Primaria de Salud.

Instancias gubernamentales, no-gubernamentales y personas relacionadas a la Medicina Tradicional Dominicana:

Instancias gubernamentales:

- Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC), División de Procesamiento de Alimentos, Productos Naturales.

Actividades: Investigación y asesoramiento en procesar plantas medicinales a nivel industrial
Dirección: Av. Núñez de Cáceres esquina Oled Palmer. Santo Domingo
Dirección postal: Apartado postal 329-2, Santo Domingo
Tel.: (809) 566-8121/29
Fax: (809) 227-8808/09
Email:

- Jardín Botánico Nacional “Dr. Rafael M. Moscoso”.

Actividades: Exposición permanente de plantas medicinales
Dirección: Av. República de Colombia, Santo Domingo
Dirección postal: Apartado postal 21-9, Santo Domingo
Tel.: (809) 567-6111/13
Fax:
Email: j.botanica@codetel.net.do

- Universidad Autónoma de Santo Domingo, Centro de Investigación de Biología Marina (CIBIMA), Laboratorio de Química de Productos Naturales (QUIPRONA).

Actividades: Investigación de plantas medicinales, algas marinas y plantas endémicas
Dirección: Antiguo Hospital Marión, Calle Correa y Cidrón, Zona Universitaria
Dirección postal: Postal Apartado Postal 721 -2, Santo Domingo
Tel.: (809) 689-4080
Fax: (809) 533-1106
Email:

- *Universidad Autónoma de Santo Domingo, Herbario Dr. Marcano.*

Actividades: investigación
Dirección: Ciudad Universitaria, Santo Domingo
Dirección postal: Universidad Autónoma de Santo Domingo
Tel.: (809) 533-1104/5
Fax: (809) 533-1106
Email:

- *Universidad Autónoma de Santo Domingo, Fac. de Humanidades, Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas (INDIA).*

Actividades: investigación, curso (sin crédito)
Dirección: Antiguo Hospital Marión, Calle Correa y Cidrón, Zona Universitaria
Dirección postal: Universidad Autónoma de Santo Domingo
Tel.: (809) 689-1263
Fax:
Email:

- *Museo del Hombre Dominicano*

Actividades:
Dirección: Plaza de la Cultura, Santo Domingo
Dirección postal:
Tel.: (809)687-3623
Fax: (809)682-9112
Email: Museo_hd@hotmail.com

Instancias no-gubernamentales:

Existen muchos grupos no-gubernamentales que tienen dentro de sus múltiples actividades cursos donde se toca el tema principalmente del uso de las plantas medicinales. Hay también una cantidad considerable de instituciones que se dedica a la medicina natural. En este caso promueven técnicas naturistas y el uso de fitomedicamentos. La procedencia de estos fitomedicamentos es muchas veces el extranjero. No lo hemos incluido en este informe, porque no es parte de la medicina tradicional dominicana.

Las instancias no-gubernamentales identificadas son:

- Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Dept. de Fisiología; Dept. de Química

Actividades: Investigación (plantas medicinales).
Dirección: Autopista Duarte Km. 5,5, Santo Domingo
Dirección postal:
Tel.: (809) 562-6601
Fax: (809) 566-2206
Email:

- Instituto de Medicina Dominicana (IMD)

Actividades: Investigación (antropología-médica, etnobotánica, etnofarmacología), política de salud, educación de salud; cursos, talleres, seminarios (de medicina tradicional dominicana); revaporización de la medicina tradicional dominicana
Dirección: Calle Central #25, Colonia Los Doctores, (Villa Mella), Santo Domingo
Dirección postal: Apartado Postal 160, Santo Domingo
Tel.: (809) 568- 7570
Fax: (809) 568- 7570
Email: croersch@codetel.net.do

- *Centro Dominicano de Educación Ecológica (CEDECO)*

Actividades: Cursos preparación de pomadas, jarabes a base de plantas medicinales
Dirección: Wensesla Álvarez esquina Juan Sánchez Ramírez # 60 Alto, Zona Universitaria.
Dirección postal: Apartado Postal 21880, Santo Domingo
Tel.: (809) 688-2633
Fax: (809) 688-2633
Email:

- *Colectivo de Salud Popular (COSALUP)*

Actividades: Cursos (plantas medicinales); preparación de pomadas, jarabes; venta plantas medicinales en consultorio; muestra de plantas medicinales en terreno
Dirección: Calle Primera # 70, Libertador Herrera, Santo Domingo
Dirección postal: Apartado Postal 30290 Santo Domingo
Tel.: (809) 531-2631
Fax: (809) 531-2631
Email:

- *ENDA-Caribe*

Actividades: Cursos (plantas medicinales); muestras plantas medicinales en terreno; investigación (plantas medicinales).
Dirección: Calle Republica de Colombia, interior Jardín Nacional.
Dirección postal: Apartado Postal 3370, Santo Domingo
Tel.: (809) 566-8321
Fax: (809) 541-3259
Email: endacaribe@pucmm.edu.do / endacaribe@redid.org.do

- *CE-Mujer*

Actividades: Cursos (plantas medicinales); preparación de jarabes ,pomadas
Dirección: Casimiro de Moya # 155, Gazcue, Santo Domingo
Dirección postal: Apartado Postal 21718, Santo Domingo
Tel.: (809) 221-7474
Fax: (809) 686-7474
Email: ce-mujer@aacr.net

- Colectivo Mujer y Salud

Actividades: Cursos (plantas medicinales)
Dirección: Calle José Gabriel García # 501, esquina Cambronal. Santo Domingo
Dirección postal: Apartado Postal 2954, Santo Domingo
Tel.: (809) 682-3128
Fax: (809) 682-9041
Email:

- Fundación Loma Quita Espuela, Inc.

Actividades: Cursos (medicina tradicional dominicana)
Dirección: Av. Libertad # 44, San Francisco de Macorís
Dirección postal: Apartado Postal 236, San Francisco de Macorís
Tel.: (809) 588-4156
Fax: (809) 588-3005
Email:

- Pastoral Social Diócesis de Bani

Actividades: Cursos (medicina tradicional dominicana); formación promotoras de medicina dominicana.
Dirección: Obispado de Bani, Bani
Dirección postal: Apartado Postal 25, Bani
Tel.: (809) 522-4986
Fax:
Email:

- Caritas, Diócesis San Juan de la Maguana

Actividades: Cursos (medicina tradicional dominicana)
Dirección: C/San Juan Bautista #43, San Juan
Dirección postal: Apartado Postal 49, San Juan
Tel.: (809) 557-2898
Fax: (809) 557-4823
Email: obist.sjn@codetel.net.do

- Asociación de Desarrollo de San José de Ocoa

Actividades: Cursos (medicina tradicional dominicana).
Dirección: Avenida Canadá, San José de Ocoa
Dirección postal: Apartado Postal 49, San José de Ocoa
Tel.: (809) 558-2263
Fax: (809) 558-2247
Email:

- Equipo de Educación de Mujeres “Raíces” (EEMUR)

Actividades: Cursos (medicina tradicional dominicana)
Dirección: Calle Sánchez # 56, El Seibo
Dirección postal:
Tel.: (809) 552-2535
Fax:
Email:

- Centro para la Conservación y Ecodesarrollo de la Bahía de Samaná y su Entorno (CEBSE)

Actividades: Investigación etnobotánica
Dirección: Leoncio Ramos # 48, Mirador Norte, Santo Domingo
Dirección postal: Apartado postal: 22427, Santo Domingo
Tel.: (809) 531-7803 /531-7903
Fax: (809) 531-7306
Email:

- Fundación de Desarrollo Loma y Salud (FUNDELOSA)

Actividades: Publicaciones (plantas medicinales)
Dirección: Arzobispo Portes # 53, Santo Domingo
Dirección postal: Apartado Postal 20396, Santo Domingo
Tel.:
Fax:
Email:

- *Mujeres en Desarrollo (MUDE)*

Actividades: Cursos (plantas medicinales)
Dirección: Leopoldo Navarro #61, Santo Domingo
Dirección postal: (809)685-8111
Tel.: (809)686-6360
Fax:
Email:

- *Sociedad Ecológica de Oviedo (SOEDO)*

Actividades: Inventario y muestra de plantas medicinales.
Dirección: Calle # 27) Oviedo
Dirección postal:
Tel.: (809) 540-1335
Fax: (809) 540-1241
Email:

Personas:

- Dr. F. Sánchez Martínez. medico-psiquiatra

Actividades: Investigación, publicaciones
Tel.: (809) 687-5026 / 566-3734
Fax: (809) 562-2196
Email: fernando.sanchez@codetel.net.do

- Lic. Dagoberto Tejada, sociólogo

Actividades: Investigación, publicaciones
Tel.: (809) 566-8234
Fax:
Email:

- Dr. Cesar Mella, medico-psiquiatra

Actividades: Investigación, publicaciones
Tel.: (809) 685-7080
Fax: (809) 221-0046
Email: mella@aacr.net

- Dr. Marcia Veloz Maggiolo, historiador, antropólogo

Actividades: Investigación, publicaciones
Tel.: (809) 473-7439
Fax: (809) 473-7189
Email:

Marco legal:

Personas (no-profesionales de salud):

Actualmente esta vigente el Código de Salud de 1947. En el transcurso del tiempo se introdujeron varias modificaciones, pero nunca fue aprobado un nuevo código. En estos momentos se encuentra en plena discusión el nuevo código de salud. En dicho código la Medicina Tradicional Dominicana, como plantas medicinales, no están específicamente mencionadas. Si se hace referencia a las personas que trabajan en el área de salud sin tener un título o grado otorgado por una universidad reconocida por el estado. Dichas personas, y se menciona textualmente a: “profesiones de ópticos, ortopedas, masajistas, operadores de salones de belleza e higiene personal, pedicuritas, kinesiólogos, quiroprácticos, mecánicos dentales, manicuristas y otros. ”Todas estas profesiones serán especificadas por un “Reglamento dictado por el Presidente de la República a propuesta del Secretario de Salud Pública y Asistencia Social...”

Plantas medicinales:

El término: plantas medicinales, no se encuentra en la legislación dominicana. Si se habla de productos naturales. A continuación mencionamos qué esta formulado actualmente para productos naturales en la legislación dominicana.

En el Reglamento 960 con título: para el registro y certificación de medicinas de patente, especialidades farmacéuticas y productos de tocador, higiénicos, de belleza o cosméticos y demás similares del registro de certificación se define en el artículo 1 por medicamento: “.. todos los productos naturales o sintéticos, simples o compuestos, destinados a un fin preventivo, comprenden en esta categoría: las medicinas de patente, las especialidades farmacéuticas, las drogas, los insecticidas, los desinfectantes, los productos llamados de tocador, higiénicos, de belleza o cosméticos y demás similares, con las modificaciones que expresa este reglamento”.

El art.3 no.VII dice: “Si en la composición del producto figuran drogas simples no estudiadas o que no figuran en la Farmacopea o Formularios Legales, deberán acompañarse o indicarse:

- a) La clasificación botánica de la planta, de dónde se obtenga la droga;
- b) El análisis de la droga;

- c) Estudió sobre las propiedades farmacodinámicas de la droga;
- y
- d) Aplicaciones terapéuticas de dicha droga.”

El Art.4 hace mención de: “Tratándose de jabones a los que se les asigne propiedades medicinales, deberán suministrarse las formulas cualitativas y cuantitativas”.

Hay formularios que indican claramente cuales son los requerimientos para la solicitud de registro y evaluación de medicamentos. También existe un formulario que indica los pasos para registrar un producto natural. Estos son:

- “a) Registrar la distribuidora con su farmacéutico regente.
- b) Solicitud con registro original y tres (3) copias: que incluyen: Nombre del medicamento, forma farmacéutica, presentación, la fórmula que lleva al empaque, su concentración y laboratorio fabricante.
- c) Pago de impuesto: Recibo por RD \$3,000.00 y sello 0.25 C.
- d) Muestras del producto con fecha de vencimiento por más de dos (2) años y dos (2) muestras originales.

Nota: El empaque debe tener la leyenda:

“Mantener fuera del alcance de los niños”

Apéndice: 1, 2,3, 4, 5, 6,7 y 8. Esto incluye:

- 1) Poder de representación del laboratorio fabricante.
- 2) Venta libre, original (en español y debidamente legalizada).
- 3) Etiqueta del producto.
- 4) Empaque y literaturas.
- 5) Información farmacológica.
- 6) Método de análisis.
- 7) Proceso de elaboración-procedencia materia prima y/o fuente de obtención principios

activos.

8) Certificado de análisis del producto terminado.

Nota: Todos los productores, tanto nacionales como extranjeros, deben tener en español las etiquetas, formulas, usos y prospectos.”

El registro de un medicamento sintético exige, además de lo requerido para un producto natural, lo siguiente:

- “Ensayos clínicos (si tiene) y demás estudios.
- Certificado de Registro de Marca de Industria y Comercio.
- Certificado de análisis de la materia prima y su procedencia.
- Pago de impuestos: Recibo por RD \$7,000.00 y Un sello de 0.25 C.
- Muestra del medicamento con sus estándares ó principios activos con que se elaboró el medicamento, con fecha de vencimiento por más de 3 años.”

Protección de plantas medicinales:

Las plantas medicinales no tienen una protección específica en la Republica Dominicana. El país tiene diferentes leyes, decretos, reglamentos y resoluciones que deben proteger a la flora y fauna del país. Sin embargo, en la práctica todavía hay muchos problemas en la aplicación. La República Dominicana es signataria del convenio internacional CITES (Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora).

Comercialización de plantas medicinales:

Existen pocos fabricantes de medicamentos herbarios o medicamentos a base de plantas medicinales en el país. Además no siempre es muy claro de donde viene la materia prima. Algunas empresas, como N.R. Bienestar S.A. (BIENESA), y Alopecil obtienen en gran parte su materia prima de plantas recolectadas localmente (tanto cultivadas como silvestres). Otros como Vida Natural sólo envasan la materia prima (importada). Productos terminados se pueden hallar en farmacias, boticas, supermercados, librerías,

establecimientos especializados como: General Nutrition Centers (GNC), Madre Tierra, Natural Health, Boutique Alquimia y Productos Integrales.

Plantas medicinales frescas y secas (no procesadas) se pueden hallar en casi cualquier mercado en todo el país. Vendedores pasan por las calles ofreciendo sus plantas medicinales. Hasta en la esquina de un hospital se puede encontrar un puesto de venta de plantas medicinales. En las llamadas Botánicas se compra no sólo plantas medicinales, pero también cuadros de Santos, oraciones que se usan para ciertas curaciones y amuletos.

De las plantas medicinales, que están cultivadas para el consumo nacional, no existen datos indicando la cantidad, productores, precios etc. De algunas plantas, como el Orégano (*Lippia micromera* var. *helleri*), que se exporta, hay datos acerca de la cantidad exportada y su precio. Otras son: Sábila (*Aloe vera*), Cundeamor (*Momordica charantia*) y Limoncillo (*Cymbopogon citratus*). Sin embargo, estas plantas no están exportadas estrictamente por su valor medicinal.